



OSEI INFORMA:

¿Conoces los principios básicos de la inclusión?

Ley Núm. 238 de 2004,
según enmendada.

Esta política pública promueve un cambio filosófico, proponiendo el concepto de inclusión.

“...tenemos la responsabilidad y necesidad imperiosa de adoptar una filosofía clara sobre lo que representan las personas con impedimentos en nuestro entorno comunitario”.

6 Principios Básicos para la Inclusión

1. Todas las personas son valiosas y pueden contribuir a la vida en sociedad.
2. Todas las personas tienen habilidades, talentos y dotes.
3. Todas las personas pueden desarrollarse con sujeción a sus capacidades.

4. Los impedimentos son una creación social, las personas no son impedidas, sino que los sistemas impiden a las personas.
5. El único descriptor recomendado es el nombre y cualquier otra forma de llamar a una persona es esconder la realidad de que no sabemos qué hacer.



6. El sentido común es lo más importante.